



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00215-00
CUADERNO: 1 - VIRTUAL

Téngase por agregado los documentos allegados por el apoderado, que obran bajo el radicado 18.1, del expediente virtual, comunicándole al profesional, que estos no cumplen con los requisitos solicitados, a efectos de acreditar el parentesco con el causante.

De otra se REQUIERE a la parte interesada, para que proceda a dar cumplimiento a lo solicitado por la DIAN, a fin de continuar con el trámite del proceso.

Secretaría de cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del auto de fecha 28 de septiembre de 2021.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **161**

HOY: **24 de octubre de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria